Doctor
Juliana Libreros Libreros
Personero Municipal

Asunto: **ACEPTACION CESION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 400.12.04-024-2026**
Ref.: Viabilidad de Cesión contrato de prestación de servicios Nro. No. 400.12.04-024-2026.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ATENCIÓN BÁSICA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, DE PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA" me permito emitir concepto favorable para la aceptación de la cesión solicitada por el contratista SERGIO ANDRES RANGEL ALVAREZ y manifiesto que una vez revisada la hoja de vida de CLARA ANDREA GUZMAN ZUÑIGA, se evidencia que este cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del contrato.

Por lo anterior de manera respetuosa solicito se autorice y adelante el trámite correspondiente de la cesión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión Nro. 400.12.04-024-2026.

Atentamente,

PABLO JOSÉ GALVIS MUÑOZ

Personero Delegado para Asuntos Judiciales,
Protección del Interés Público y Medio Ambiente
Proyectó: Pablo José Galvis Muñoz – Personero Delegado
Archivo: TRD: TRD 400.15